

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las plazas vacantes anunciadas de Arenas de San Pedro, Cazorla, Granadilla de Abona y Tarazona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

24431

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro	Resultas
D. Eloy Artime Prieto	121	Vigo I	Santiago de Compostela.
D. José Martín del Río y González de Castilla	130	Madrid, número 14	Tolosa.
D. José Luis Hernández San Román	144	Madrid, número 17-II	Azpeitia.
D. Pedro Sánchez Marín	222	Málaga, número 3	Torrox.
D. Enrique Cid Harguindey	229	Sabadell II	Gerona, I.
D. Carlos García Rodríguez	287	Alicázar de San Juan	Ubeda.
D. Manuel Nadal García	290	San Roque	Sanlúcar de Barrameda.
D. Rafael Ortega Martínez	299	Játiva	Cuenca.
D. Cayetano Utrera Ravassa	332	Santa Fe	La Palma del Condado.
D. José Antonio Miquel Calatayud	355	San Cristóbal de la Laguna II ...	Haro-Santo Domingo de la Calzada.
D. Gregorio Madero de la Fuente	421	Ejea de los Caballeros	Toro-Fuenteauco.
D. Pablo Casado Burbano	433	Calahorra-Arnedo	Tamarite de Litera-Benabarre.
D. Javier García-Valdecasas de la Cruz	455	Cazorla	Campillos.
D. Francisco Sena Fernández	464	Montilla	Bujalance.
D. Francisco Bautista Arenda	485	Benavente-Puebla de Sanabria ...	Hijar-Castellote.
D. Joaquín Cortés Sánchez	518	Jarandilla	Sacedón-Pastrana.
D. Felipe Martínez del Mármol Albasini ...	565	Huelma	Castropol.

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

24432

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Luis González-Barosa y Mato por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Luis González-Barosa y Mato, del cual resulta que dicho Notario ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 27 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE HACIENDA

24433

ORDEN de 7 de julio de 1977 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Técnico de Aduanas a los siete candidatos que han superado las pruebas del curso realizado en la Escuela Oficial de Aduanas, en la que ingresaron por oposición convocada el 31 de octubre de 1975.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, convocadas por Orden de este Departamento de 31 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre), y efectuadas favorablemente las del curso realizado en la Escuela Oficial de Aduanas, conforme al plan de estudios vigente,

y vista la propuesta definitiva que formula el Director de dicha Escuela,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I., y en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los candidatos que a continuación se expresan, según el orden establecido en las correspondientes pruebas de selección:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A06HA827	D. Alberto Ignacio Oyarzábal Lecona	19 4 1937
A06HA828	D. Felipe Sivit Gañán	10 3 1944
A06HA829	D. Francisco Javier Dámaso Goizueta y Sánchez	11 12 1951
A06HA830	D. Manuel Francisco González-Jaraba y Lorenzo	17 9 1949
A06HA831	D. Gonzalo Marco Gimeno	19 8 1941
A06HA832	D.ª Marina Ugarte Megino	28 7 1947
A06HA833	D. Fernando Díez y Tranque	24 1 1948

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 3º de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

24434

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.

Convocada por este Organismo oposición en turno libre para cubrir una plaza de la Escala de Radiotelegrafistas, verificadas las pruebas selectivas y efectuado el nombramiento del aspi-

rante aprobado, en virtud de Orden ministerial de 29 de julio del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos relativos a dicho funcionario, según lo previsto en la base 10 de la convocatoria.

Don Claudio Sebastián Sienes. Puntos: 17,5. Número de Registro de Personal: T03HA09A0035.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24435 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que se citá.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Felipe Acedo Acedo.
Policía don Francisco Martín Pacheco.
Policía don Cristóbal Pozo Caballero.
Policía don Santiago Sánchez López.

24436 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 2 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 142).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 2 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 142) se disponía el pase a situación de jubilado, entre otros, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Antonio Manuel Olivás Román; mas como quiera que el empleo que le corresponde es el de Cabo, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

24437 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 202).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 4 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 202) se disponía el pase a situación de jubilado, entre otros, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Vidal Viguera Carbonell; mas como quiera que el empleo que le corresponde es el de cabo, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

24438 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 18 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 178).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 16 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado»

número 178) se disponía el pase a situación de retirado, a parti. del día 15 de julio de 1977, en que cumplió la edad reglamentaria, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Enrique Fernández Cadalso; mas como quiera que el mismo ha sido ascendido al empleo de Sargento primero, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

24439 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Camino que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Caminos que a continuación se relaciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Vigilante don Fulgencio López de la Osa. Fecha de jubilación: 5 de diciembre de 1971.

Vigilante don José Diéguez García. Fecha de jubilación: 22 de abril de 1973.

24440 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Victoriano Martínez Gómez. Fecha de jubilación: 6 de marzo de 1965.

Guardia don Luis Palomo Márquez. Fecha de jubilación: 11 de octubre de 1961.

Guardia don Pompeyo Martínez Navarro. Fecha de jubilación: 26 de agosto de 1964.

Guardia don Pedro Buendía García. Fecha de jubilación: 30 de diciembre de 1964.

Guardia don Angel Ferrándiz Tomás. Fecha de jubilación: 7 de agosto de 1965.

Guardia don Angel González Goyanes. Fecha de jubilación: 2 de marzo de 1967.

Guardia don Rafael Pérez Fernández. Fecha de jubilación: 18 de abril de 1967.

Guardia don Angel Castiblanque Moratalla. Fecha de jubilación: 2 de mayo de 1967.

Guardia don Bernardino Zubia Ruiz de Arbulo. Fecha de jubilación: 19 de mayo de 1967.